



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N° 399

TEMUCO,

VISTOS: 27 MAR. 2013

Rentas Municipales.

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 1.- La Solicitud de Patente.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de una patente provisoria, y que la DOM debe pronunciarse sobre los plazos de regularización del local destinado a la actividad económica.

**DECRETO:**

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Tipo de Patente	: PROVISORIA VALIDA HASTA 09 Julio 2013
Rol	: 7-2543
Actividad Económica	: JUEGOS ELECTRONICOS (NO AZAR ); 19 MAQUINAS
Código Actividad	: 924.930
Clasificación	: COMERCIAL PROVISORIA
Dirección Comercial	: CLARO SOLAR 692
Nombre Del Contribuyente	: LAGOS ROMERO ORLANDO
Rut	:
Dirección Particular	:
Fecha De Solicitud	: 20.03.2013
Otorgación N°	: 09
Fecha	: 20.03.2013
Rol Avalúo	: 157 -11

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 LBG/GRA

  
 "Por Orden del Alcalde"  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

- Dpto. Rentas Municipales (Digital)
- Dir. de Obras Municipales (Digital)

*Ord. 78/27.03.2013*

*528.218*

<b>DATOS INGRESO</b>	
NUMERO:	<u>9</u>
FECHA:	<u>08 02 2013</u>
ROL:	<u>7-2543</u>

  
 V°B° JEFE PATENTES

  
 V°B° JEFE DEPTO. RENTAS